EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS

CERTIFICA

Que el proyecto **"FORMULACIÓN ADOPCIÓN Y REVISION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN ANDRÉS"** se encuentra Registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP TERRITORIO, código BPIN **No.2020-00288-0040**, con fecha Enero 31 de 2020.

La (s) actividad (s) denominada (s):

- FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE REVISION DEL PLAN DEORDENAMIENTO TERRITORIA
- ESTUDIOS DE RIESGO
- REALIZAR ESTUDIO DE NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA DEL ÁREA URBANA Y RURAL DE LA ISLA DE SAN ANDRES
- CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y VIABILIZACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Las cuales se van a ejecutar se encuentra (n) inmersas dentro del mencionado proyecto.

Se certifica en San Andrés, Isla, a los veintiséis (26) día del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

BARTOLOME TAYLOR JAY
Secretario de Planeación

AUGUSTO CESAR VILLARREAL G.
Técnico Operativo

Proyectó y Elaboró: Cesar Villarreal
Revisó: Bartolomé Taylor;
Archivó: Ana Brackman